



Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria

Grupo de Trabajo sobre la Biodiversidad Agrícola



Declaración de apertura, hecha por Tammi Jonas

El Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP) es un espacio de articulación que reúne a los productores de alimentos en pequeña escala que participan en la conservación, el uso sostenible, el desarrollo y la gobernanza de la biodiversidad agrícola, que es la base de la soberanía alimentaria.

La biodiversidad agrícola está garantizada por las mujeres y los hombres del mundo que son campesinos, pastores y ganaderos, pescadores artesanales, habitantes de los bosques, pueblos indígenas y otros productores de alimentos en pequeña escala que alimentan al mundo.

Las metas del marco de la diversidad biológica posterior a 2020 no podrán alcanzarse a menos que se aborden las verdaderas causas de la destrucción y la pérdida de la diversidad biológica del mundo.

Progresos no puede ser alcanzados salvo que se ponga fin a la criminalización y la represión de quienes defienden la biodiversidad y los territorios. Se debe permitir que la gente viva en las zonas rurales en armonía con la naturaleza, como lo hacen los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

Por lo tanto, el proceso de consultas de esta semana no puede ni debe concluir sin avanzar en la negociación de los textos que deben incluir las contribuciones de quienes están a la vanguardia de la conservación de la diversidad biológica.

La actual crisis climática ha sido provocada en gran medida por la actividad humana y, más concretamente, por quienes promueven un modelo económico extractivista que perjudica a la biodiversidad. Hay muchos ejemplos de acontecimientos que no han visto las reacciones urgentes que se necesitan y que han provocado la pérdida de razas autóctonas y silvestres y que han obligado a la gente a huir de sus comunidades, como los incendios en Australia, el Amazonas y África.

Las plantaciones han causado ecocidio en muchos países al contaminar y desviar los ríos, destruir las especies marinas y desalojar a las comunidades cercanas. Hay que tener en cuenta el papel fundamental que desempeñan los sistemas alimentarios locales, los productores en pequeña escala y los enfoques agroecológicos en la conservación de los bosques y la fauna y flora silvestres y, al mismo tiempo, en el logro de la seguridad alimentaria.

También debe respetarse el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales, de modo que las comunidades puedan definir sus propias formas de vida y, al mismo tiempo, conservar y gestionar la diversidad biológica de sus territorios.

El marco posterior a 2020 debe ser coherente en sus tres objetivos principales y coherente con el proyecto cero cuando se trata de aplicar eficazmente la sostenibilidad y la distribución de beneficios.